



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

17 AGO. 2016

Acta N° 52

Res. 26

Exp. 2016-25-1-004821

BG/pr

VISTO: La Resolución N° 55, Acta N° 31, de fecha 25 de mayo de 2016, por la que se dispuso la realización de un llamado público y abierto para integrar un Registro de Aspirantes Especialistas para desarrollar tareas de apoyo a la implantación de los sistemas de gestión de la ANEP.

RESULTANDO: 1) Que se realizaron publicaciones en Revista de Prensa, y en la página web de la ANEP a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

2) Que el mencionado Registro cuenta con dos perfiles: a) Implantación de Sistemas de Gestión y b) Operador Pc.

3) Que para el perfil Implantación de Sistemas de Gestión se presentaron seis (6) postulaciones, mientras que para el perfil de Operador Pc once (11) postulaciones.

CONSIDERANDO: 1) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de los aspirantes, realizando entrevista a los postulantes que superaron el puntaje establecido en las bases.

2) Que finalizadas las etapas mencionadas, el Tribunal Evaluador eleva a los efectos de su homologación, la lista de aspirantes que reúnen la totalidad de los requisitos exigidos para acceder al registro y su orden de acuerdo a los puntajes obtenidos.

ATENTO: a lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE: 1) Homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en el llamado a aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes Especialistas para desarrollar tareas de apoyo a la implantación de los sistemas de gestión de la ANEP.

2) Establecer que el ordenamiento final para el Registro solicitado será el siguiente:

Perfil Implantación de Sistemas de Gestión

Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	Natalia Giordano Segundo	970
2	Ana Claudia Márquez	850

3	Maria Andrea Miraballes	830
4	Cecilia Clandini Oneto	800
5	Lilian Angélica Briozo	700

Perfil Operador Pc

Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	Agustina Gossi Widman	820
2	María Eliane Pérez	800
3	Álvaro Martínez Maroti	770
4	José Antonio Ferreira	680
5	Susan Day Maya	650
6	Facundo Tritten	650

Publíquese en la página WEB de la ANEP. Comuníquese a la Dirección Sectorial de Gestión Humana de CODICEN. Pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.

Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

Prof. Wilson Netto Montserrat
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,

RESUELVE: 1) Homologar el listado por el Tribunal Intermedio de el llamado a inscripción para integrar un Registro de Aspirantes Especialistas para desarrollar tareas de apoyo a la implementación de los sistemas de gestión de la ANEP.
 2) Establecer que el ordenamiento final para el Registro a efectuado será el siguiente:

Perfil Implementación de Sistemas de Gestión

Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	Natalia Gabriela Segura	970
2	Ara Claudia Narvaz	850